*CUARTO CICLO DEL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL (EPU)*

**42º SESIÓN DEL GT**

**ENERO-FEBRERO 2023**

**EXAMEN DE REPÚBLICA DE COREA**

**Jueves 26 de enero**

**DECLARACIÓN DE URUGUAY**

Uruguay da la bienvenida a la Delegación de República de Corea, le agradece la presentación de su informe y saluda los esfuerzos realizados por el país, incluyendo la promulgación de la Ley de Prevención de la Trata de Personas y Protección de las Víctimas.

Constructivamente, recomendamos:

1. Poner fin a la detención de objetores de conciencia al servicio militar y garantizar que las alternativas civiles al servicio militar no sean punitivas ni discriminatorias y permanezcan bajo control civil.
2. Adoptar todas las medidas necesarias para aplicar una política migratoria con una perspectiva de derechos humanos, en particular en lo que respecta a la detención de migrantes, especialmente mujeres, niños y niñas.
3. Considerar la ratificación del Segundo Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, con miras a la abolición de la pena de muerte.
4. Incrementar las medidas contra la tortura y los malos tratos, incluyendo considerar la adhesión al Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y el establecimiento de un mecanismo nacional de prevención.

Por último, Uruguay le desea éxito a la República de Corea en este cuarto ciclo de examen.